TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

EMPLEO y disCAPACIDAD psíquica

ALZHEIMER: una enfermedad de TODOS

TSD-18

Colegio de Diplomados en Trabajo Social

SUMARIO

Editorial 2
•Plan estrategico del SAS

Redacción 3

Reciclaje 7
•La intervención social: desde el estudio hasta la evaluación

Milu 8
•Fin de curso

Al habla el experto 10
•La prevención es fundamental, aunque no sea políticamente rentable

Nuevas Ideas 11
•Buscamos que la sociedad capacitada se integre en el mundo de los discapacitados

Reportaje 12
•Alzheimer: una enfermedad de todos

Opinión 14
•Violencia...¿Gratuita?
•No a la Europa del capital

Carpeta 18
•Empleo y discapacidad psíquica

Rincón Legislativo 20
La comunidad sorda y la Ley de atención a discapacitados en Andalucia

Bibliografía 22

Cuadernillo 23

Miscelánea 27

EDITA
Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1ºC
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31
E-mail:malaga@cgtrabajosocial.es

DIRECCIÓN
Elisabet Rodriguez Zurita

SECRETARÍA TÉCNICA
Carmen Navarro Navarro

ASESORA DE COMUNICACIÓN
Cristina Mena

REDACCIÓN
Ana Galvín (Málaga), Begoña Bueno (Málaga), Inmaculada Contreras (Almería), Olga Rodríguez (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Hilda Terranova (Granada), Trinidad Ortega (Jaén), Juan Carlos Ordoñez (Huelva).

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Trinidad Ortega, Remedios Ayala, Juan M. Dominguez, Rafael Arredondo, Francisco Sánchez, Manolo Sáez, Rosa Serrano, A. Jerez Delgado, Bernabela Casas, Luciano Paredes, Alicia Jiménez, Marcia Morales, Pablo Martín Armada (cómic).

MAQUETACIÓN
SIGNO GRÁFICO S.C.

IMPRESIÓN
Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)
Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET:
INFOVÍA: http://senda.inf/cadits
INTERNET: www.cadits.com
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Plan Estratégico del SAS

Desde hace más de un año se empezó a hablar en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) del Plan Estratégico. En los Centros de Salud, los profesionales escuchaban rumores sobre cambios y objetivos inmediatos. Lo prioritario era la reducción del gasto farmacéutico; mejorar la atención al usuario, eliminando la demora aunque el médico estuviera siete horas con consultas a demanda. Los enfermeros estarían fundamentalmente 'en la calle'. Lo más inquietante es la desaparición de los Equipos Básicos de Atención Primaria y su reconversión en Unidades Clínicas de médicos y enfermeros. Promoción, educación para la salud, trabajo con la comunidad,... ni se nombraban. Ahora, lo más importante es una gestión eficiente que controle el gasto.

Pero, ¿y los trabajadores sociales? Al convocar las oposiciones en agosto del 98, nuestras plazas pasaron a Dispositivo de Apoyo de los Distritos Sanitarios. Se remitió un borrador del Plan a quienes se empeñaron en conocerlo: sólo se decía que los trabajadores sociales –y otros profesionales- somos "estructuras solapadas". En el organigrama, dependiente de la Coordinación de Atención al Usuario de cada distrito aparece una "Unidad de Orientación y Apoyo Social". Nada Más.

Así, hay distritos que no han hecho nada: los trabajadores sociales siguen esperando los resultados de las oposiciones. En otros, los trabajadores sociales han definido su producto, su cartera de servicios. En distritos más despistados, han pasado de la "Unidad de Orientación y Apoyo Social" y han puesto a los trabajadores sociales de coordinadores de los Servicios de Admisión. A los más privilegiados les han pedido que llenen de contenido la Unidad, atendiendo todo el distrito sin aumento de plantilla. Ninguno ha tardado en cambiar de forma inmediata los contratos de estos profesionales: de personal del Equipo de Atención Primaria adscritos a una zona básica a personal del Dispositivo de Apoyo.

Contradictorio. Uno de los tres grandes objetivos del Plan es trasladar la capacidad de decisión al profesional. Más lo es que el SAS -con una plantilla de trabajadores sociales a los cuales ha convocado recientemente a oposición- nos ignore aún cuando el Plan da una gran importancia a la coordinación socio-sanitaria, campo conocido por los trabajadores sociales de a pie con enorme profundidad.

Los trabajadores sociales de Atención Primaria hemos aportado, con otros profesionales, gran variedad de proyectos innovadores de educación y promoción de salud, de atención comunitaria, que se desconocen por las altas estructuras, aunque estén publicados en revistas especializadas en salud y en acción social.

Hay que recordarle a la empresa que según las nuevas teorías de gestión, el capital más importante de una organización son los recursos humanos. Por tanto, le interesa rentabilizar la gran experiencia de una plantilla de profesionales para los que, repito, recientemente y tras largos años de espera se han celebrado unas oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de trabajadores sociales del SAS.

I JORNADAS DE EMPLEO Y PERSONAS SORDAS

Redacción ALMERÍA

La Agrupación de Sordos de Almería (ASOAL) organizó, durante el 20 y 21 de octubre pasados, las I Jornadas de Empleo y Personas Sordas, que se celebraron en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud de Almería.

Las jornadas trataron el tema del empleo desde tres perspectivas: la formación, la preparación para el empleo y la inserción laboral. Profesionales que trabajan directamente en este ámbito -y que, por tanto, conocen de primera mano las dificultades y logros de este colectivo- participaron en estas jornadas que, en general, se dirigieron a todos los agentes implicados en la inserción laboral. En concreto, las jornadas se concentraron en los trabajadores que algún día puedan compartir lugar de trabajo con personas sordas.

ACCIONES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Redacción ALMERÍA

Desde el Centro de Orientación y Fomento del Empleo para Inmigrantes en Andalucía (COFEIA) de Campohermoso (Níjar) se trabaja por la inserción sociolaboral del inmigrante, mediante su capacitación y formación para que desarrollen tareas no relacionadas con el sector agrícola.

Para ello se ha puesto en marcha un curso de Lengua Castellana, impartido diariamente por un profesor cualificado y conocedor de su lengua, lo que se diferencia de las clases recibidas hasta ahora, que como norma general, eran impartidas por voluntarios que carecían de formación didáctica para la obtención de unos resultados satisfactorios.

Por otro lado, se ha organizado otro curso de Capacitación Forestal, organizado por EGMASA en colaboración con el sindicato Comisiones Obreras a través del cual se pretende conseguir la capacitación e inserción laboral en sectores distintos a la agricultura.

NACE TRABAJADORES SOCIALES SOLIDARIOS

REDACCIÓN

La Asociación Trabajadores Sociales Solidarios nace como respuesta a la necesidad de que los profesionales trasciendan las fronteras de nuestro país para ayudar al desarrollo integral de las personas y contribuir, de este modo, al equilibrio y al desarrollo del bienestar social. En este sentido, los Trabajadores Sociales Solidarios buscan –por un lado- aportar sus conocimientos profesionales al campo de la cooperación al desarrollo y –por otro- favorecer la sensibilización de los países desarrollados, según Manuel Sansegundo, secretario de la organización.

El equipo de esta recién nacida asociación realiza numerosas actividades para lograr estos objetivos: cursos de formación especializada en áreas de cooperación, formación de voluntarios, realización de programas de colaboración de la población nativa en estas actividades, campañas divulgativas para promover el conocimiento de las necesidades y prioridades de estos pueblos...

La Asociación de Trabajadores Sociales Solidarios tiene su sede en Madrid y atiende a todos los interesados los jueves entre las 16.30 y las 19.00 horas en el teléfono 91 521 92 80.

TSD cumple TRES AÑOS

REDACCIÓN

TS Difusión cumple estos días tres años desde que se publicó el primer número en octubre de 1996. Desde este número 0, la revista ha crecido hasta convertirse en un órgano de expresión regional. Y es que con la incorporación el pasado mes de febrero del Colegio Oficial Diplomados Trabajo Social de Granada, TSD pasó a ser el único medio de expresión autonómica de estas características y el de mayor tirada en todo el ámbito nacional.

El equipo humano que lleva a cabo este proyecto ha cambiado notablemente durante estos tres años. Sin embargo, las líneas básicas siguen manteniéndose. TSD sigue apostando por informar a todos los profesionales del Trabajo Social y a todos aquellos interesados en este ámbito y por cumplir fielmente con su vocación de ser el puente de comunicación entre todos ellos.

Parte del equipo de TSD ultimando este número

Además, opinar, reflejar realidades, divulgar las últimas teorías y explicar innovaciones del campo de la acción social son los grandes enfoques de los siete Colegios de Trabajo Social que editan TSD que, con sus más de 3.000 ejemplares bimensuales llega a la inmensa mayoría de colegiados andaluces y a otros muchos colectivos e instituciones implicados en lo social.

Montero Díaz, TERCER PREMIO CIENTÍFICO DTS

Redacción MÁLAGA

El trabajador social José Carlos Montero Díaz ha sido distinguido con el Tercer Premio Científico DTS otorgado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. "La historia de Rubén: experiencia de un programa de prevención de las drogodependencias en el medio escolar" es el título del artículo que le ha valido este galardón.

El pasado 21 de octubre, la vocal de publicaciones del Colegio de Málaga, Charo Rodríguez, entregó el Tercer Premio Científico DTS a Montero Díaz en la sede del mismo. La trabajadora social del Centro de Servicios Sociales de Málaga Rosa Hernández, quien -junto a la trabajadora social Dolors Colom y la profesora titular de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada Rosario Conde había ejercido como jurado del III Premio Científico, estuvo también presente en el acto de entrega como representante de dicho jurado constituido para fallar la distinción que otorga la revista DTS.

Quince trabajos concurrían en esta ocasión al premio; se trataba de los artículos publicados en los números 13, 14 y 15, aparecidos durante el año pasado. Entre todos, el jurado se decantó por el documento de este profesional de la Asociación Cívica para la Prevención de Málaga. Según explicó el propio Montero Díaz durante el acto de entrega –al que además asistió el presidente del Colegio de Málaga, Miguel Aguilar-, su trabajo defiende la búsqueda de una intervención transformadora, en este caso en el ámbito de las drogodependencias.

José Carlos Montero Díaz
III Premio TSD

Profesionales reivindican la ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN MÁLAGA

Redacción MÁLAGA

El programa 'En el cole te veo' –organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga- reinició su curso el pasado 30 de septiembre con la charla – coloquio 'Trabajo Social y Animación Sociocultural'. El debate contó con la participación de Francisco Cosano, trabajador social y profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS) de Málaga; Ana María Torrado, trabajadora social y técnico en animación sociocultural y Rafael Gil, también trabajador social y técnico en animación sociocultural. La conferencia fue moderada por Asunción Carretero, trabajadora social y profesora de la EUTS de Málaga.

Ana María Torrado advirtió del peligro del descuido de la animación cultural por parte de los trabajadores sociales: "es nuestra y la estamos abandonando en otra gente". Y es que, según Asunción Carretero "el desarrollo humano no sólo consiste en solventar las necesidades, sino comprometerse con los derechos humanos".

De izquierda a derecha: Carretero, Cosano, Gil y Torrado

Según los participantes, hasta que a mediados del siglo XX no se considera al individuo con sus valores y su entorno, la labor del Trabajo Social y la animación sociocultural no se desarrolla. De ahí la modificación de los planes de estudio en las EUTS: actualmente la mayoría de las escuelas contemplan la enseñanza de la animación sociocultural en algún sentido.

Sin embargo, la animación sociocultural está infravalorada para los ponentes. Ellos creen que el hecho de que graduados escolares o titulados en FP1 puedan presentarse a una convocatoria de oposiciones en la materia devalúa la labor del animador sociocultural.

Los participantes opinan que el animador sociocultural actúa por imperativos políticos, frenando su labor. Rafael Gil afirmó que estos profesionales "desarrollan aquellas actividades que el trabajador social no quiere hacer". Explicó también que por el mismo trabajo cobran un salario inferior al estipulado, realizando –además- labores más culturales que sociales.

LOS COLEGIADOS DE GRANADA YA PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Redacción GRANADA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada ha firmado recientemente un convenio de colaboración con la Agencia de Colocación de la Universidad de esta ciudad. Por tanto, los colegiados granadinos ya pueden formalizar su inscripción en dicha agencia. Los interesados pueden recoger la solicitud en el Colegio o en la Agencia de Colocación y dirigirse al Vicerrectorado de Fomento –situado en la Acera de San Ildefonso, 42- y entregarla con la siguiente documentación: fotocopia del DNI, carné de desempleado, certificación académica (compulsado u original para compulsar), y la acreditación de los méritos que se relacionen.

Por otro lado, las colegiadas pueden también informarse en la Agencia de Colocación de los distintos cursos de formación y búsqueda de empleo que pone en marcha la Unidad de Orientación Laboral para Mujeres de este despacho de la Universidad de Granada.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL: desde el estudio a la evaluación

En 1999, se cumplen 20 años de la constitución de los Ayuntamientos democráticos en nuestro país. Resulta, por tanto, obligado analizar el papel que éstos han desempeñado y el impulso que necesitan para lograr el desarrollo y consolidación del campo de los Servicios Sociales. La V Escuela de Verano de Servicios Sociales, celebrada en Almuñécar (Granada) entre los días 28 de junio y 2 de julio y organizada por el Área de Acción Social de la Diputación de Granada, ha puesto en marcha el debate.

Grupo de participantes en la V Escuela de Verano de Almuñecar

Con el lema 'Pasado, presente y futuro de lo política social en las corporaciones locales', la quinta edición de la Escuela de Verano de Servicios Sociales programó nueve talleres prácticos que abarcaron los distintos aspectos de la realidad con la que diariamente nos enfrentamos los profesionales de este ámbito. El objeto de este artículo es difundir el trabajo realizado en el taller denominado 'Metodología y Práctica del Trabajo y de la Intervención Social', que contó como personal docente con Ezequiel Ander-Egg, Catedrático de la Universidad de Buenos Aires, y María José Aguilar, Profesora de la Universidad de Castilla La Mancha.

Tanto Ander-Egg como Aguilar, representan figuras destacadas en el campo de la metodología científico-social. El primero ha realizado innumerables tareas en Política Social, Trabajo Social y Animación Sociocultural llevadas a cabo en diferentes países de América Latina y Europa. Ha tenido una larga trayectoria como profesor universitario y es un prolífico escritor, con más de un centenar de libros publicados. Es sociólogo, politólogo, economista, planificador y dirige actualmente el Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, con sede en Albacete y Buenos Aires (Argentina).

Por su parte, María José Aguilar, es Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, especializada en Bienestar Social y Desarrollo, licenciada en Sociología,con la especialidad de Estudios Iberoamericanos, y Trabajadora social.

El taller impartido por ambos supuso una importante aportación para el reciclaje profesional. Se mostraron al numeroso grupo de participantes, -y con profundidad notable– los diferentes aspectos o elementos que comporta la estructura básica de procedimiento de los métodos de intervención social:

Estudio – Investigación. Primera fase en la que se recogen y sistematizan, se relacionan, se analizan y se interpretan datos e informaciones sobre problemas sociales. Durante este momento, previo al diagnóstico, se deben indagar los valores y las creencias, el comportamiento social y la existencia de líderes naturales y formales; además se deberá conocer la forma de toma de decisiones, los servicios disponibles formales e informales así como su localización, las condiciones económicas y las organizaciones existentes. Ander-Egg y Aguilar alertaron sobre la confusión existente entre investigación y diagnóstico, muy frecuente en los libros de metodología del Trabajo Social.

Diagnóstico. Es el nexo o bisagra entre la investigación y la planificación. Este elemento fundamental de la Intervención va más allá del campo que abarca el estu-

dio-investigación. Para entender el diagnóstico, hay que comprender los problemas de cara a la acción. Esto supone conocer: cuáles son los problemas, el por qué de los mismos en una situación determinada; cuál es el contexto que condiciona la situación-problema estudiada; cuáles son los recursos y medios disponibles para la resolución de los problemas; cuáles son los factores que influyen, condicionan o determinan la situación, y los actores sociales implicados en la misma. Finalmente, habrán de delimitarse las tendencias previsibles para el futuro, las decisiones que se deben adoptar sobre las prioridades y estrategias de intervención y los factores contingentes que condicionan la viabilidad y la factibilidad de una intervención social.

Los profesores transmitieron la problemática de que todo lo relacionado con el diagnóstico ha tenido un menor desarrollo conceptual y metodológico. Ander-Egg y Aguilar llevan realizando, desde hace más de diez años, un esfuerzo para conceptualizar todo lo referente a los aspectos metodológicos, instrumentales, procedimentales y técnicos necesarios para la elaboración de buenos diagnósticos sociales.

Planificación. Elaboración de planes y programas. Dentro de esta fase, programar significa usar un conjunto de procedimientos para introducir organización y racionalidad a la acción con el fin de alcanzar metas y objetivos. Quedó claro que, en esta fase, una de las líneas principales es el establecimiento de prioridades.

Ejecución. Según los profesores, el Trabajador Social cambia de tareas constantemente,"el Trabajador Social es un héroe". Durante este momento de la intervención, se ponen en marcha técnicas operativas o instrumentales, tales como las de carácter grupal, de comunicación social, de conocimiento de la realidad, de comunicación oral y de organización,

Trinidad Ortega Expósito

administración y programación de actividades. En el taller se hizo hincapié en las técnicas grupales, entendidas como el conjunto de medios y procedimientos que se utilizan en situación de grupo, buscando dos objetivos: la productividad y gratificación del grupo para alcanzar un determinado objetivo, y la puesta en práctica de técnicas de dinámica de grupos para paliar los problemas que puedan surgir entre los miembros del grupo.

Evaluación. En esta última fase se valoran los hechos y se emiten juicios de valor. Según Ander-Egg, no debemos confundir la evaluación con otros conceptos como la medición, la estimación, el seguimiento (análisis de la información) y el control (verificación de resultados). La evaluación sirve para la toma de decisiones y ha de ser sistemática, planificada y dirigida. Se hizo especial referencia a la evaluación de la calidad, para la que había que tener en cuenta las siguientes dimensiones: satisfacción de los usuarios, profesionales o ciudadanos; la equidad; la accesibilidad; la optimización de recursos y los resultados efectivos (eficacia e impacto global). Para Ander-Egg, "cuando queramos hacer una evaluación, tenemos que implicar a los actores sociales".

El contenido expuesto, someramente, ha contribuido a enriquecer y reciclar los conocimientos de los participantes sobre Metodología. Los docentes han logrado conectar con ellos con una habilidad discursiva fuera de lo común, logrando rellenar sus lagunas de conocimiento, a la vez que, se conseguía hacerles salir del 'pozo' de la confusión que rodea, en la actualidad, al procedimiento de métodos de Intervención Social.

Trinidad Ortega Expósito.
CODTS Jaén

Guía de Recursos Sociales de Andalucía

www.cadits.com/Guia

FIN DE CURSO

Desde el pasado mes de enero se viene desarrollando el Curso de Experto en Recursos Sociales Europeos y Nuevas Tecnologías. Aplicación Práctica al Trabajo Social, de 350 horas de duración.

En principio, su finalización estaba planificada para octubre de este mismo año. Pero por problemas técnicos, principalmente el retraso en adquirir la conexión a internet, su término se ha pospuesto hasta principios de diciembre.

El curso es una experiencia formativa novedosa, por sus contenidos -Unión Europea y las Nuevas Tecnologías-, su metodología semipresencial y por soporte telemático –internet-.

A lo largo de estos meses, los contenidos teóricos se han ido abordando de forma secuencial y gradual: la base la constituyen Windows 95 e internet; los principales son Nuevas Tecnologías, Trabajo Social y Unión Europea.

El alumno desarrolla su aprendizaje en dos niveles de trabajo; el individual y el grupal. En el ámbito individual, lo interesante radica en que el alumno no sólo recibe información (mediante el temario) sino que aprende a usar las diferentes herramientas que la tecnología pone a nuestra disposición para obtener y buscar nuevas fuentes de información (tablón de anuncios). Y sobre esa información, así como con la documentación aportada, participa en ámbitos de reflexión y discusión (foro debate) construyendo espacios de enriquecimiento e intercambio profesional. El trabajo individual se completa con la realización de test específicos por unidades temáticas.

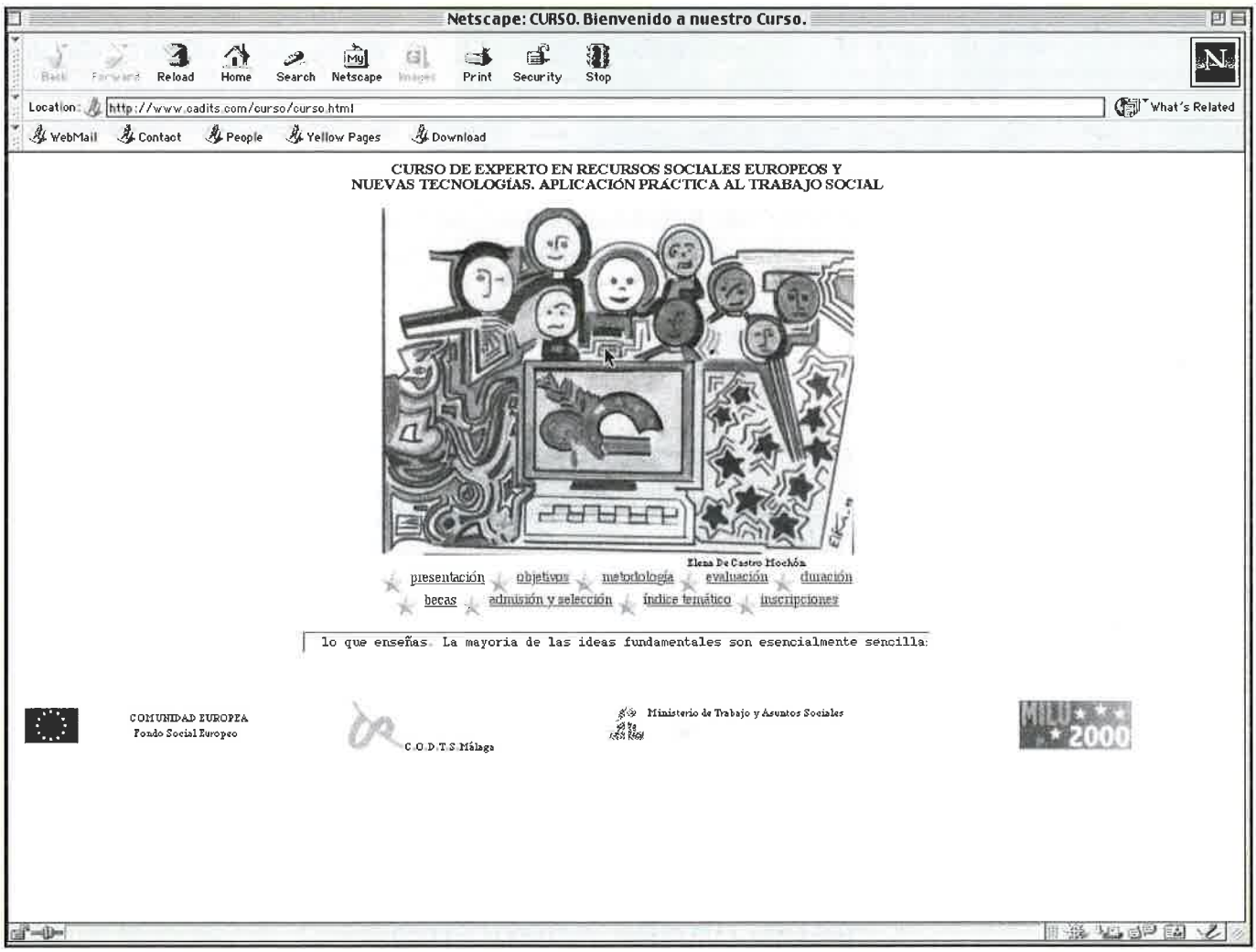

COMUNIDAD EUROPEA
Fondo Social Europeo
Ministerio de Trabajo
y Asuntos Sociales

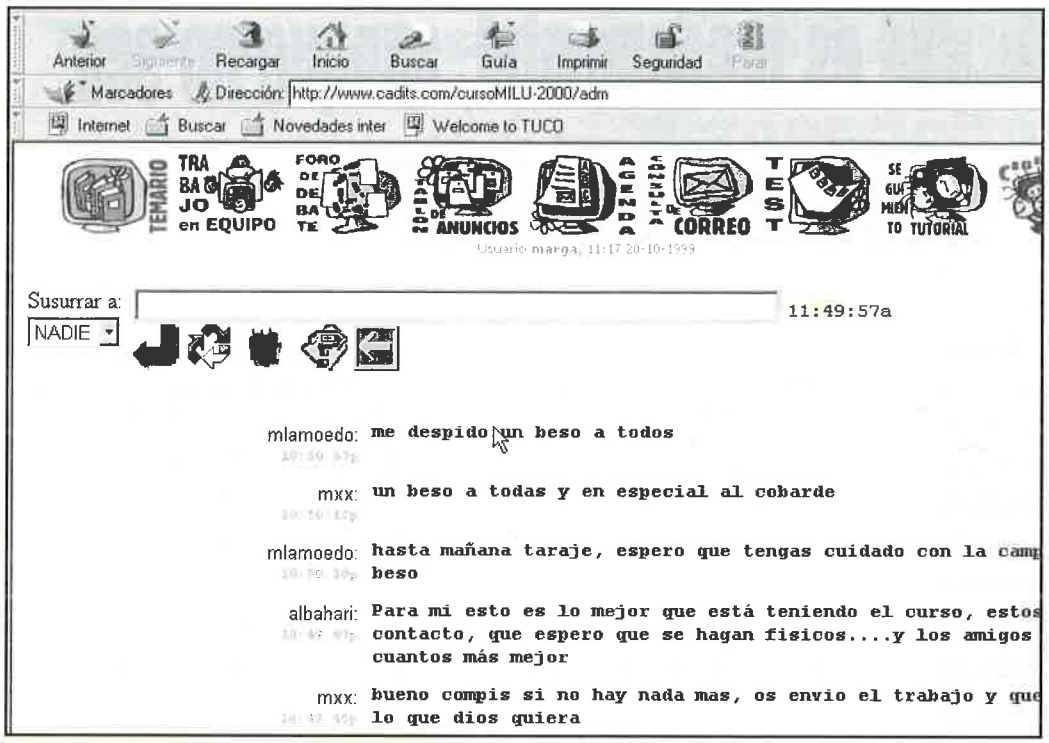

El trabajo en grupo es una parte esencial en el curso, mediante las charlas (ejemplo en imagen), el trabajo en equipo y el correo electrónico se desarrolla la comunicación necesaria para abordar las actividades que requieran de un trabajo grupal y a distancia.

Los grupos están formados por un máximo de 8 alumnos y un mínimo de 6, preferiblemente de diferentes provincias. El acceso a la información de este apartado es restringido, únicamente asequible para los miembros de ese grupo.

El trabajo en equipo es el eje central de aprendizaje, su realización es posible gracias a los 'contactos virtuales' que pueden establecerse de dos formas, además del correo electrónico: en conversaciones simultáneas en el mismo periodo de tiempo mediante el Chat o en diferentes momentos temporales, usando news a modo de tablón de anuncios.

Si el trabajo en equipo 'tradicional' ya presenta dificultades, éstas vienen a potenciarse por el factor distancia. Se trata entonces, de solventar todas estas trabas con los mecanismos de comunicación existentes, con una buena planificación y coordinación por parte del propio grupo, y con el apoyo de las tutorías, realizadas mediante correo electrónico y vía teléfono.

La naturaleza de los ejercicios grupales es muy diversa, aunque siempre han estado relacionados con el contenido del temario; reflexiones sobre estudios estadísticos de Internet (perfil del usuario, repercusiones sociales, evolución en España, etc.); el Trabajador Social frente a las Nuevas Tecnologías; estudios sobre Organizaciones No gubernamentales cuyas actividades estén relacionadas con las Nuevas Tecnologías; análisis de la distribución del poder en la Unión Europea; ¿hacia dónde camina el Estado del Bienestar Social en Europa?. Evolución de la Política Social en diferentes países europeos; reflexión sobre la situación del Trabajo Social en la Unión Europea, elaboración de proyectos para convocatorias europeas, etc.

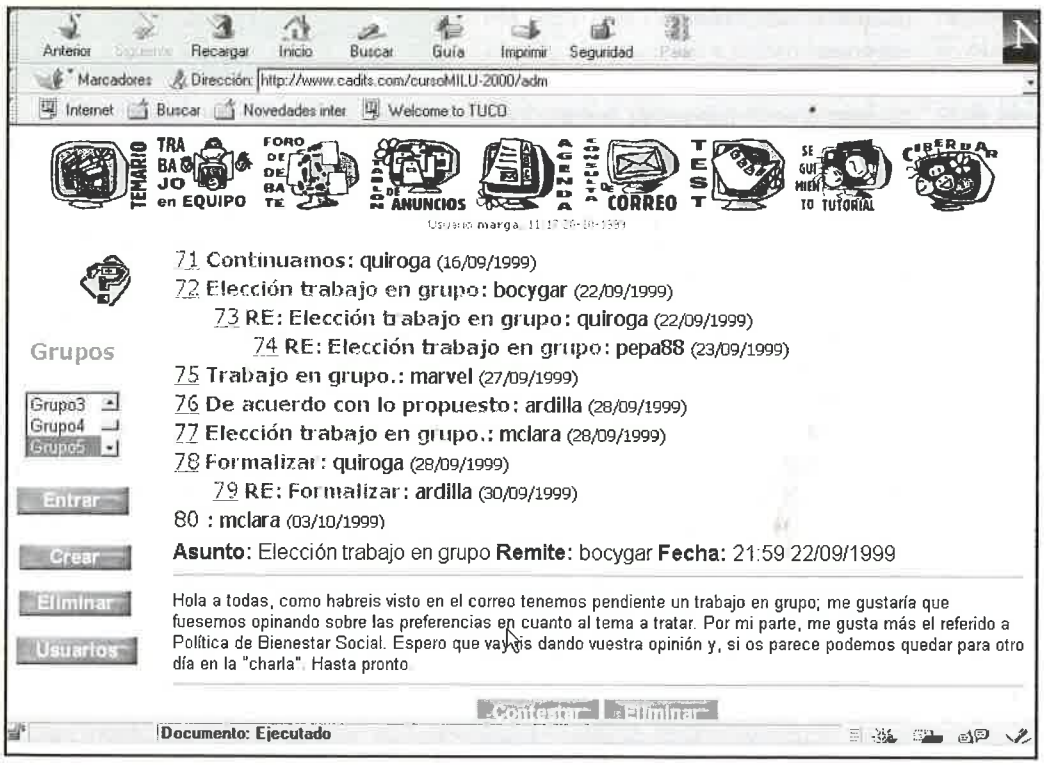

En líneas generales, los alumnos han demostrado un excelente nivel y una gran implicación en la realización de los ejercicios, obteniéndose trabajos de gran interés para la profesión y que se prevé serán publicados en sucesivos números de la revista Documentos de Trabajo Social, editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

Remedios Ayala Álvarez

"La prevención es fundamental, aunque no sea políticamente rentable"

José Carlos Montero Díaz, trabajador social y presidente de la Asociación Cívica para la Prevención (ACP), ejerce con menores de protección. Ésta podría ser la tarjeta de presentación de la persona premiada con el III Premio Científico de Documentos de Trabajo Social (DTS) que con "La Historia de Rubén: Experiencia de un programa de prevención en el medio escolar" (DTS nº 15), demuestra que podemos ejecutar y medir programas de prevención, destacando la rentabilidad social que tienen estos programas a medio y largo plazo.

¿Cómo nace "La Historia de Rubén"?

Nuestra asociación comenzó a trabajar en 1994 con un programa de educación para la salud en el colegio de una zona muy deprimida de Málaga, El Bulto. En años posteriores, se fue modificando el contenido del programa, adaptándose a la población destinataria y centrándose en la prevención de las drogodependencias. Así, en 1997, nace "La Historia de Rubén", el personaje que nos ayuda a acercar a los menores, de forma pedagógica, los contenidos trabajados durante años.

¿Podría describir brevemente el programa?

Es un programa de intervención en el medio escolar. No son actividades puntuales, ya que nuestro objetivo es trabajar con los mismos chavales ininterrumpidamente durante cuatro años. El programa va desde la educación para la salud a contenidos específicos sobre las drogas y sus efectos. Buscamos que los menores adquieran hábitos y actitudes contrarias al consumo abusivo de drogas, potenciando un estilo de vida saludable. El programa se inicia en 5º de Primaria y se termina en 2º de ESO; es decir, se comienza a trabajar de forma inespecífica con niños de diez años, ya que el consumo suele iniciarse a los doce, y se termina con una prevención específica. Los contenidos se van adaptando a la edad de la población destinataria.

¿Por qué la elección del medio escolar para vuestra intervención?

El menor tiene tres sistemas de relación: familia, escuela y calle. ACP trabaja en el medio escolar y en el comunitario. La escuela tiene una gran potencialidad, ya que la obligatoriedad de la asistencia a clase nos permite intervenir con toda la población de la zona. Ésta simboliza la educación, y este es nuestro objetivo. Es importante que la sociedad civil entre en las escuelas y que éstas se abran a la calle, todos podemos colaborar para mejorar la vida de nuestros menores.

> *"Buscamos que los menores adquieran hábitos y actitudes contrarias al consumo abusivo de drogas"*

La intervención preventiva siempre es difícil de evaluar, ¿cómo lo habéis hecho?

Comenzado por un buen diseño de la estructura metodológica que debíamos desarrollar, introduciendo en dicho diseño la evaluación cuantitativa y cualitativa de nuestra intervención. Se han detallado al máximo los pasos a seguir, así establecemos para cada núcleo temático un objetivo operativo, una unidad didáctica de la guía y una serie de actividades. Nos hemos marcado metas de forma realista, adaptándolas al diseño metodológico. Hemos medido el impacto de nuestra intervención en tres áreas: información, actitudes y conducta. Estas mediciones se han realizado antes y después de nuestra intervención, a través de un cuestionario individual a los participantes. Pero la evaluación de este año de trabajo no nos da una visión global de los logros del programa, que dura cuatro años. Podremos evaluar realmente nuestra intervención cuando lo desarrollemos según lo planificado, es decir, dentro de cuatro años.

¿Quiénes han colaborado en el programa?

La colaboración ha sido mucha: personas de ACP, tres trabajadores sociales, una psicóloga, y hasta ochenta monitores voluntarios. A nivel institucional, han colaborado veintiún colegios, diez centros de servicios sociales comunitarios y el Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Málaga. Este año vamos a ejecutarlo en 6º de Primaria y estamos intentando que se pueda hacer en 5º; para ello, estamos buscando apoyos institucionales.

¿Cuáles son las principales conclusiones del trabajo realizado?

Hemos conseguido un impacto positivo, verificándose los beneficios del programa sobre la población destinataria. Tanto alumnos como escuela han aceptado a "Rubén", ha habido una gran participación. El menor ha sido el protagonista, hemos partido de sus conocimientos e iniciativa a la hora de trabajar el contenido de las guías. También es destacable la gran participación de voluntarios, quienes han impregnado el programa de dinamismo, ilusión y relación individual con los chavales... Me gustaría reseñar que si queremos introducir cambios en nuestra sociedad, es fundamental trabajar en prevención, aunque suele ser difícil por no ser considerada 'políticamente rentable'.

Elisabet Rodríguez Zurita

"Buscamos que la sociedad 'capacitada' se integre en el mundo de los discapacitados"

Son cuatro: Carmen Alcaide, Maribel García, Luis Podadera y Sergio de Tena. Son profesionales y son discapacitados. Ellos son el ejemplo vivo de un refrán que, no por su excesivo uso, ha dejado de ser completamente cierto: "querer es poder". Y es que este heterogéneo clan (Carmen es periodista, Maribel es trabajadora social y estudiante de Historia, Luis es diseñador y Sergio es asesor fiscal) forma, nada más y nada menos, que el consejo de redacción de un exclusivo suplemento que aparece cada semana con un periódico local malagueño.

Miembros de Kaleidoscopio

¿En qué consiste vuestra iniciativa?

C.A.: Es un suplemento llamado 'Kaleidoscopio' que trata –eso sí de un modo 'distinto'- temas sobre discapacitados. Pero va dirigido a un público general, porque se distribuye con el Diario Málaga Costa del Sol.

¿Cómo surgió la idea?

C.A.: La idea se fraguó hace dos años, cuando Luis y yo nos conocimos en un curso de subtitulación. Me propuso hacer una revista para discapacitados, y como yo siempre me he negado a hacer cosas donde se muestre al discapacitado como un ser inferior, me pareció muy bien. Lo presentamos a distintos periódicos, y fue el Diario Málaga el que le interesó. Se nos unió Maribel y Sergio y estamos en la calle desde el pasado 15 de abril.

¿Es la primera vez que se hace un suplemento de estas características?

L.P.: Según nuestras noticias, no hay ninguno como 'Kaleidoscopio' en Europa, ni en América. De hecho, nosotros mandamos el suplemento a Gran Bretaña, Noruega, Canadá, Venezuela, Cuba y otros países y ciudades españolas y notamos más interés por él fuera que dentro de nuestra propia ciudad...

¿Cómo es 'Kaleidoscopio'?

M.G.: Pues es un suplemento semanal de doce páginas (cuando empezamos era quincenal y tenía dieciséis); tiene secciones fijas, como el reportaje central que siempre es sobre una asociación, deportes... Damos información centrada en el discapacitado para suplir la carencia que había. Pero, al salir con Diario Málaga queremos que llegue a todo el mundo para sensibilizar y solidarizar a toda la sociedad. Contamos con unos diez colaboradores que son especialistas en distintas áreas e incluso hemos recibido el apoyo de muchos famosos. No buscamos que el discapacitado se integre; en todo caso, que sea la sociedad supuestamente capacitada la que se integre en el mundo de los discapacitados.

Pero, vosotros queréis ir más allá que el dar información...

C.A.: Efectivamente, cuando comenzamos a ponerlo en marcha formamos entre los cuatro una cooperativa con la idea de que este fuese nuestro trabajo –aunque ahora es algo voluntario, porque no está remunerado-. Pero, lo que pretendemos es que sea una salida laboral para nosotros y muchos discapacitados más.

L.P.: Sí, porque a la hora de buscar trabajo siempre se nos ha vetado; la mejor oferta laboral para los discapacitados es de administrativo con un salario muy bajo y nuestra

cooperativa tiene este proyecto y otros muchos para crear puestos de trabajo.

¿Cómo financiáis el suplemento?

C.A.: El Diario Málaga costea la tirada de los ejemplares y nosotros todo lo demás. Estamos buscando publicidad y subvenciones, pero no encontramos mucho...

¿Quieres decir que 'Kaleidoscopio' no ha sido bien acogido por ciertos sectores?

C.A.: Así es, la acogida no ha sido buena por parte de las asociaciones de discapacitados. Nos dan información, aunque nos llegan más noticias de fuera –de Madrid o de Sevilla- que de aquí de Málaga. Pero las asociaciones no nos apoyan mediante la publicidad y aportaciones económicas... Por ejemplo, estábamos en contacto con la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos para que se anunciase en 'Kaleidoscopio' y todavía estamos esperando a que nos respondan. Si no nos entra publicidad, sólo podremos salir hasta diciembre.

Cristina Mena

E-mail: kaleidoscopio@saug.org

ALZHEIMER: UNA ENFERMEDAD DE TODOS

La enfermedad de Alzheimer es la más frecuente de las demencias. Este trastorno tiene como principal característica la pérdida, lenta y progresiva de la memoria.

Resultan pocos los casos que se desarrollan antes de los 50 años, siendo por otra parte más frecuentes después de los 65. Asimismo, se estima que entre el 2 y el 4 por ciento de la población mayor de 65 años padece demencia tipo Alzheimer.

SÍNTOMAS CARACTERÍSTICOS

Suelen apuntarse tres fases que coinciden con la evolución que desarrollan estos pacientes:

Fase 1. Aparecen los primeros síntomas: insomnio, depresión, ansiedad, irritabilidad, dificultades de comprensión verbal, problemas para consolidar nuevos recuerdos, etc.

Fase 2. Se agravan los problemas surgidos en la fase anterior. De esta forma, los enfermos pierden paulatinamente autonomía. Por ejemplo, cometen errores al colocarse las prendas de vestir y su habla es cada vez menos fluida. No obstante, en este momento de la enfermedad, los pacientes aún permanecen conscientes de su estado. Ante ello, pueden reaccionar con ansiedad, tristeza, agresividad,...

Fase 3. Se observa un empeoramiento generalizado, físico y psíquico. Degrada al enfermo hasta tal punto que es incapaz de reconocer a las personas. No se pueden levantar, tampoco pueden andar, pierden el control de los esfínteres, etc.

TRATAMIENTO

El tratamiento de este tipo de demencias se realiza desde cuotro vertientes:

A. Tratamiento farmacológico de los síntomas conductuales. Debido a la falta de un tratamiento específico para este tipo de demencias, el interés se ha centrado en el control de síntomas conductuales y psiquiátricos derivados de la propia enfermedad.

B. Uso de medicación para mantener las funciones cognitivas o frenar su deterioro. Actualmente no hay ningún fármaco lo suficientemente satisfactorio para tratar todos los síntomas asociados a esta enfermedad neurodegenerativa.

C. Tratamiento conductual de los pacientes. A este respecto, se trata de crear un ambiente lo más estimulante y relajado posible, evitando traslados continuos, fomentando el ejercicio físico y las visitas de los familiares, instalando medidas de seguridad, etc.

D. Abordaje del apoyo familiar y de la problemática psicosocial de los cuidadores. El apoyo a los cuidadores y familiares se hace indispensable debido a que la enfermedad de Alzheimer conlleva un importante desgaste físico y psicológico de los mismos. Gracias a las asociaciones y programas comunitarios éstos se sienten arropados por profesionales y otros cuidadores que se hallan en la misma situación.

PAPEL DEL TS

La intervención del trabajador social en la enfermedad de Alzheimer no puede ser entendida sin encuadradarse conjuntamente a la intervención de otros profesionales

(médicos, psicólogos,...),los cuales seproponen el objetivo básico de mejorar la calidad de vida tanto de enfermos como de familiares o allegados. Evidentemente, la función del trabajador social va a tener una serie de características propias y diferenciales del desarrollo de otras profesiones. En este sentido, el trabajador va a realizar funciones de asesoramiento e información de recursos y servicios.

Tal es el caso de prestaciones sociales para estos enfermos. Por una parte, hablamos de pensiones no contributivas de la Seguridad Social, que a su vez se dividen teniendo en cuenta la edad, dependiendo de si la persona en menor o mayor de 65 años. Por otra parte, subsidio de movilidad y de gastos de transporte, cuando se requiere la ayuda de una tercera persona.

También es posible contar con ayudas económicas no periódicas cuando el enfermo ha sufrido alguna tragedia de carácter extraordinario durante el último año o por urgente necesidad de algún material.Otros tipos de ayuda posibles pueden ser las denominadas ayudas por defunción, no exclusivas para estos enfermos, seguros de vida a nombre del enfermo, etc.Entre otras de las funciones que pueden llevar a cabo estos profesionales se encuentra la de movilizar recursos humanos, institucionales, técnicos, materiales y financieros. Por ejemplo, en el caso de atención domiciliaria al enfermo. En estos casos, el contacto inicial con enfermos y familiares lo realiza el trabajador social que se ocupará de abrir el historial para realizar una primera valoración socio-sanitaria.También se ocupan de cumplimentar trámites, gestiones, documentación, etc que a veces puede resultar una tarea ardua y poco enriquecedora.

Juan Manuel Domínguez Fuentes

Además de estas tareas, el trabajador social también realiza acciones de evaluación de necesidades, servicios y programas o tareas de planificación de tratamientos y proyectos sociales.

De forma concreta, el trabajador social delimita cuál es el problema social al que se enfrenta para proponer los recursos de afrontamiento pertinentes.

AFA

Las siglas AFA corresponden a la Asociación de Familiares de Alzheimer, fundada el 21 de septiembre de 1990, coincidiendo curiosamente con el día mundial de Alzheimer. Como otras muchas asociaciones, la preocupación se centra en conseguir mejorar la calidad de vida tanto de los enfermos como de los familiares, para ello además de los voluntarios, trabaja un equipo técnico multidisciplinar formado entre otros por psicólogas, una trabajadora social, médicos, etc.

Para finalizar quisiera agradecer tanto a José Valero como a Aurora Novis su desinteresada ayuda en la realización de este artículo.

Si desea más información sobre esta asociación puede llamar al teléfono 95 2390902 o dirigirse a la calle Llano de la Trinidad Nº 5 de Málaga.

Juan Manuel Domínguez Fuentes
Psicólogo

DTS
Revista de Trabajo y Acción Social
Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social,en una publicacióncuatrimestral editada por el Colegio Oficial
TEMAS MONOGRÁFICOS
ENTREVISTAS
BIOGRAFÍAS COMENTADAS
Y MUCHO MÁS
Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción en nuestra dirección

Boletín de suscripción

Nombre:
Población / Provincia:
FORMA DE PAGO:
Dirección:
C.P.: Tel.: N.I.F.:

INGRESO EN CUENTA (B. ANDALUCÍA)
Nº Cta: 0004 3496 71 060 1043336
DOMICILIACIÓN BANCARIA Banco o Caja:
Domicilio de la agencia:
Titular de la cuenta:
CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social
Localidad:

Colegiados/as Málaga ..... 1.800 Ptas. Anuales
Colegiados/as resto de España y estudiantes .... 2.400 Ptas. Anuales
Otras suscripciones ..... 2.700 Ptas. Anuales
Números sueltos ..... 1.000 Ptas.
Año completo de números atrasados ..... 2.700 Ptas.

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C.29005 Málaga
Tel.: 95 222 74 31

NÚMERO DE ⟶ Entidad/ Sucursal/ D.C./ Nº de Cta.

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista Documentos de Trabajo Social.

En , a de de 19
Firmado:

VIOLENCIA... ¿GRATUITA?

Cuando recordemos la pasada edición de la Feria de Málaga, será –casi seguro- por el incremento de incidentes donde se han mezcladas varias cosas: personas muy jóvenes, armas blancas y drogas. Los fuegos artificiales, los conciertos, los toros, la feria del centro, la del real... han cumplido las expectativas en buenos resultados económicos, afluencia de público, turismo, fiesta y diversión en general; por eso, olvidamos estas cosas y retendremos los incidentes antes comentados.

Durante la feria y a su fin, lo que ha llenado más páginas en los medios de comunicación y de lo que todavía se sigue hablando es de esos sucesos: qué ha ocurrido y por qué. Ahora que van pasando los días y las cosas se ven con mayor frialdad, podemos hacer una reflexión 'en frío'.

El domingo 29 de agosto, leía en un medio de comunicación un artículo sobre el tema que incidía en lo que, en su mayoría y de una forma mayor o menor, se da como solución a estos problemas: "... una sanción penal al hecho de llevar arma blanca en zona pública ..." "... en una calle si hay policía poniendo multas de tráfico, todo va bien...". No voy a entrar en la discusión de estos aspectos, pero sí que me apena nuestra falta de imaginación y capacidad para solucionar esos conflictos

Como se suele decir, sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Sólo vemos el problema cuando lo tenemos tan cerca que a los políticos sólo les queda sacar más policía a la calle o impedir hacer cosas para que podamos vivir en paz y libertad. Qué dos grandes contradicciones, aumentar la represión para estar en libertad. Ahora en tranquilidad, podemos profundizar en lo acaecido en la feria –que tan cotidianamente ocurre- y no poner simplemente parches a la realidad.

Estos casos no son coyunturales. No podemos pensar que quitando unas casetas juveniles, aumentando las penas por llevar armas blancas e inundando las calles de policías, aunque sean de paisanos, la gente joven y no tan joven no va a consumir drogas, discutir e incluso a matar. Podremos aminorar testimonialmente el problema. Pero esos jóvenes que cuando salen, entre las cosas que llevan, es una navaja de amplias dimensiones, van a seguir en la calle y con la misma mentalidad. Van a seguir creando pandillas, buscando bronca, bebiendo, tomando la calle como suya porque es lo único que les queda... Según el Catedrático de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Deusto, Javier Elzo Imaz:

La violencia 'gratuita' es la violencia que se manifiesta en la rotura de los faros de un coche, en quemar una bolsa de basura. Pero también puede ser más grave, como la quema de un anciano desvalido, sin que, aparentemente, seamos capaces de detectar una motivación a estos actos. Pero no hay violencia que no responda a una insatisfacción, necesidad o falta.

En unos casos se puede tratar de un mero juego, trágico, pero juego al fin. De ahí que se hable también de violencia lúdica. Esta manifestación violenta es consecuencia del aburrimiento y la falta de alicientes en la vida cotidiana de no pocos adolescentes. Es indicador de la necesidad de llenar un vacío, más profundo de lo que pensamos los adultos.

En otros casos, se puede tratar de una violencia 'identitaria': una violencia que manifiesta la búsqueda de identidad. La repetición de actos violentos se corresponde con una forma ("la" forma en no pocos casos) de identidad en determinados jóvenes. Por ejemplo, ciertas manifestaciones de la violencia en los chicos que se sienten relegados, en la escuela por el empuje y protagonismo de las chicas. En una especie de 'revival' del machismo pero con otras connotaciones a las tradicionales.

Por último, la violencia como consecuencia de la dificultad de asumir cualquier frustración y diferir en el tiempo lo deseado en el presente; la no aceptación del límite, sea el que sea, y toda autoridad exterior al grupo de pares. Este tipo tiene su origen, en última instancia, en los sistemas de valores dominantes en la educación (familiar, esco-

Cómic

El abuso de drogas y alcohol produce reacciones violentas en algunos jóvenes

lar, societal, etc.) en las últimas décadas y explica no pocas de las específicas manifestaciones de violencia imputadas a los adolescentes actuales del mundo llamado desarrollado.

En estos días, se informa sobre la llamada ruta de los clubbers: jóvenes ingleses y alemanes que, por un precio económico, pasan dos semanas en Ibiza dispuestos a todo. La publicidad de las agencias de viajes es que en la isla encontrarán diversión, sexo fácil, paradisíacas playas y 24 horas de fiesta en las discotecas de moda. Hablamos de una cifra nada despreciable de jóvenes: 400.000 clubbers. Incluso el año pasado, un número de la revista Ministry of Sound dedicado a Ibiza indicaba el precio del éxtasis, LSD, marihuana y cocaína, contaba los efectos de las distintas drogas, explicaba cómo descubrir los puestos de control de la Guardia Civil y recomendaba adquirir un E-Z test-kit para comprobar la calidad del éxtasis. Se aconsejaba a los chicos de la noche no regresar de vacaciones sin vivir la experiencia de una fiesta ilegal en el campo. (EL PAIS 05.09.99)

Algunos dirán que qué tiene que ver lo nuestro con lo de Ibiza, con la ruta del bacaloo, (aquí también tenemos, es la ruta del boquerón) o con películas como Historias del Kronen. Obviamente para el que no quiere 'ver', nada. Pero para otros, esto no es nuevo, y no puede resultar extraño si hablamos de la necesidad de priorizar sobre unos determinados valores. Tres son las fuentes en las que los valores pueden adquirirse, familia, escuela y medios de comunicación. Los tres son responsables de la transmisión de un adecuado sistema de valores. Como diría Domingo Comas, "... el problema que rápidamente se plantea es el contenido de la rúbrica –valores adecuados-" pero coincidiendo con él, estos valores deberían incluir las siguientes prioridades:

• Universalidad entendida como la posibilidad de que puedan ser compartidos por todos los seres humanos.

• Coherencia con una ética social civil y democrática respetuosa de las reglas del juego de la igualdad, la libertad y la tolerancia.

• Concordancia con los logros de la razón y la modernidad, incluida la crítica a los propios valores de la modernidad.

• Capacidad para ofrecer respuesta a los retos de nuestra sociedad y en particular a los retos con los que se enfrentan los jóvenes escolares.

• Repudio de aquellos valores particulares que etiquetan y discriminan los valores de otras personas cuando estos cumplen las condiciones anteriores.

Aquí sí hay trabajo: desarrollar dosis y dosis de imaginación. Los resultados no los tendríamos en cuatro años, que parece que es lo único que interesa para seguir teniendo poder. Esto es trabajar para y por el futuro.

Por terminar, sigamos con las reflexiones y que cada cual saque sus conclusiones... Para cuándo una educación entendida como formación integral, participativa y comunitaria. Para cuándo la desaparición de la precaria situación del sector educativo. Para cuándo un incremento de educadores de calles, trabajadores sociales, psicólogos y, en definitiva, personal que trabaje lo social y no personal que trabaje la represión. Para cuándo dejaremos de hacer grandes alardes de exposiciones universales, AVES, campeonatos de toda índole, y no miramos al que tenemos a nuestro lado. Cómo dijo Paolo Freire, "en nuestras acciones, debe de haber una acción, una reflexión y una acción".

Rafael Arredondo Quijada
TS y Pte FEMAD

NO A LA EUROPA DEL CAPITAL

Desde el pasado 29 de mayo y durante todo el mes de junio, estuvimos en Colonia, capital de la contestación a la Unión Europea y al G8 (reunión de los 8 países más enriquecidos del mundo), para participar en una gran manifestación (unas 40.000 personas) que culminaba las Marchas Europeas contra el Paro, la Pobreza, la Exclusión social y el Racismo.

Fueron tres horas intensas de gritar no a la Europa del capital, la Europa de los ricos y del Euro, no a la Guerra de Kosovo, no a las cárceles, no a la represión y a la violencia policial, no a la resignación y a la pasividad, etc. Ante este hecho, el poder respondió de dos maneras: silencio total en sus medios de comunicación (como si la manifestación no hubiera existido) y represión y control policial (durante toda la manifestación estuvimos rodeados de un cordón policial y la parte final de la manifestación fue retenida en varias ocasiones por policías).

Al día siguiente comenzó el Foro Alternativo a la Unión Europea. Entre las charlas/talleres, destacaría tres: la Caravana Intercontinental, la Ronda Millenium y el Parlamento de las personas en paro.

El primero fue impartido por una india que participaba en la Caravana Intercontinental. Se trata de una experiencia única, pues han llegado a Europa unos 300 indios con el objetivo de explicar la situación de su país con respecto a la globalización económica y su principal estandarte: la OMC (Organización Mundial del Comercio). Ella nos narró su experiencia dentro del KRSS (un movimiento campesino), que se opone a la globalización económica en la India: construcción de grandes presa financiadas por el Banco Mundial, introducción de productos transgénicos,...

En segundo lugar, la Ronda Millenium. Cada cierto tiempo los países que integran la OMC se reúnen y deciden cómo debe ir la economía mundial, son las llamadas rondas de negociación. Tras la paralización del AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones), que suponía la casi total liberalización de la economía mundial, ahora se plantea la Ronda Millenium. En ella se pretende introducir el AMI, pero de forma más sutil, para evitar protestas.

Por último, el Parlamento de las personas en paro fue el foro más numeroso, cargado como de costumbre con decenas de intervenciones reiterativas que por momentos se hacían inaguantables. Pero bueno es resaltar el acuerdo de crear una red de grupos que luchan por la Renta Básica en Europa.

El último día fue una mesa redonda de conclusiones y evaluación de este foro. Presentaron sus conclusiones los grupos de mujer, parados, estudiantes, inmigrantes y Guerra de Kosovo.

En paralelo al desarrollo del foro, había diversas acciones de protesta: manifestación de protesta por el asesinato de un ciudadano sudanés por la policía alemana (durante su deportación en avión se le aplicó una almohada en la cara y se ahogó); 'okupación' de una ETT (Empresa de Trabajo Temporal); una Street Rave, o sea una fiesta discotequera ilegal en el centro de la ciudad, organizada con el objetivo de reclamar las calles para los peatones y no para los vehículos, etc.

Mención especial debe tener la policía alemana. Durante todas las acciones de protesta que hemos realizado, hemos estado "escoltados" por ellos (eso sí, podemos estar contentas, 50% hombres y 50% mujeres), hemos sido grabados en cámaras de vídeo, nos han fotografiado, estábamos rodeados de policía secreta, que cuando menos te lo esperabas te detenían o golpeaban. Cualquiera les decía algo, con sus cascos, pistolas, porras, escudos protectores, máscaras antigás, etc.

Como conclusión a este artículo, me gustaría dejar un mensaje de rebeldía e inconformismo, no de optimismo, pues es difícil serlo en este contexto de pensamiento único, Euro y represión (todo muy unido e interrelacionado), donde no se puede contar con la mayoría de los partidos políticos ni sindicatos de la izquierda oficial para cambiar esta Unión Europea. Pero lo único que no nos pueden quitar es la rebeldía, el derecho a soñar en otro mundo más justo y solidario, el luchar por una utopía que se hace urgente y necesaria.

Francisco José Sánchez y Manolo Sáez Bayona, miembros de ASPA y Baladre

IV CONVOCATORIA del PREMIO CIENTÍFICO

Documentos de Trabajo Social

DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

B A S E S

1 OBJETO:

-Promover la producción teórica de los trabajadores sociales a través de una publicación de carácter científico.

2 TEMA:

-El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del T.S.: desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del trabajo social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social.

3 PARTICIPANTES:

-Podrán ser realizados por uno o varios autores.
-Participarán también todos los trabajos publicados en los números 16, 17 y 18 de Documentos de Trabajo Social.
-No podrán presentar trabajos los miembros del Consejo de Redacción de la revista Documentos de Trabajo Social.
-El premio podrá quedar desierto.

4 NORMAS DE PRESENTACIÓN:

-Los trabajos habrán de ser inéditos, tener estructura de artículo y ceñirse a las siguientes normas de presentación:
-La presentación se realizará en disquetes informáticos, preferentemente en word-97, con una extensión entre 30 y 80 páginas a doble espacio por una sola cara. En el inicio figurará un resumen de entre 10 y 20 líneas. Asimismo se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.
-Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero independiente -preferentemente en blanco y negro- y en folios aparte en la copia impresa. Las referencias bibliográficas no contabilizan a efectos del número de palabras. Éstas y otros tipos de anotaciones se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto. Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.
-El/la autor/a/es remitirá, siempre en soporte papel, aparte del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación:

- Nombre y apellidos (si hay varios por orden alfabético)
- Situación laboral (parado o empleado)
- Lugar de trabajo
- Años de ejercicio profesional y experiencia.
- Otras publicaciones
- Título del artículo.

5 DOTACIÓN:

-El premio se dotará de una cuantía de 100.000 pts. en metálico

6 PLAZO:

20.00 h. del 30 de diciembre de 1999.

7 LUGAR:

-El trabajo se ha de presentar en el registro de entrada de la Secretaría de Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. C/ Muro de Puerta Nueva, nº 9, 1º C. 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado.

8 FALLO:

-30 de mayo de 2000

9 DIFUSIÓN:

-Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, en estos casos,el autor/es renuncia a posibles derechos de autor. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

10 JURADO O VALORACIÓN:

-La valoración de los trabajos la llevará a cabo un Comité científico nombrado a este efecto por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social, constituido por 3 personas ajenas a la Redacción de DTS.

EMPLEO Y disCAPACIDAD PSÍQUICA

Itinerario formativo - laboral para personas con discapacidad psíquica

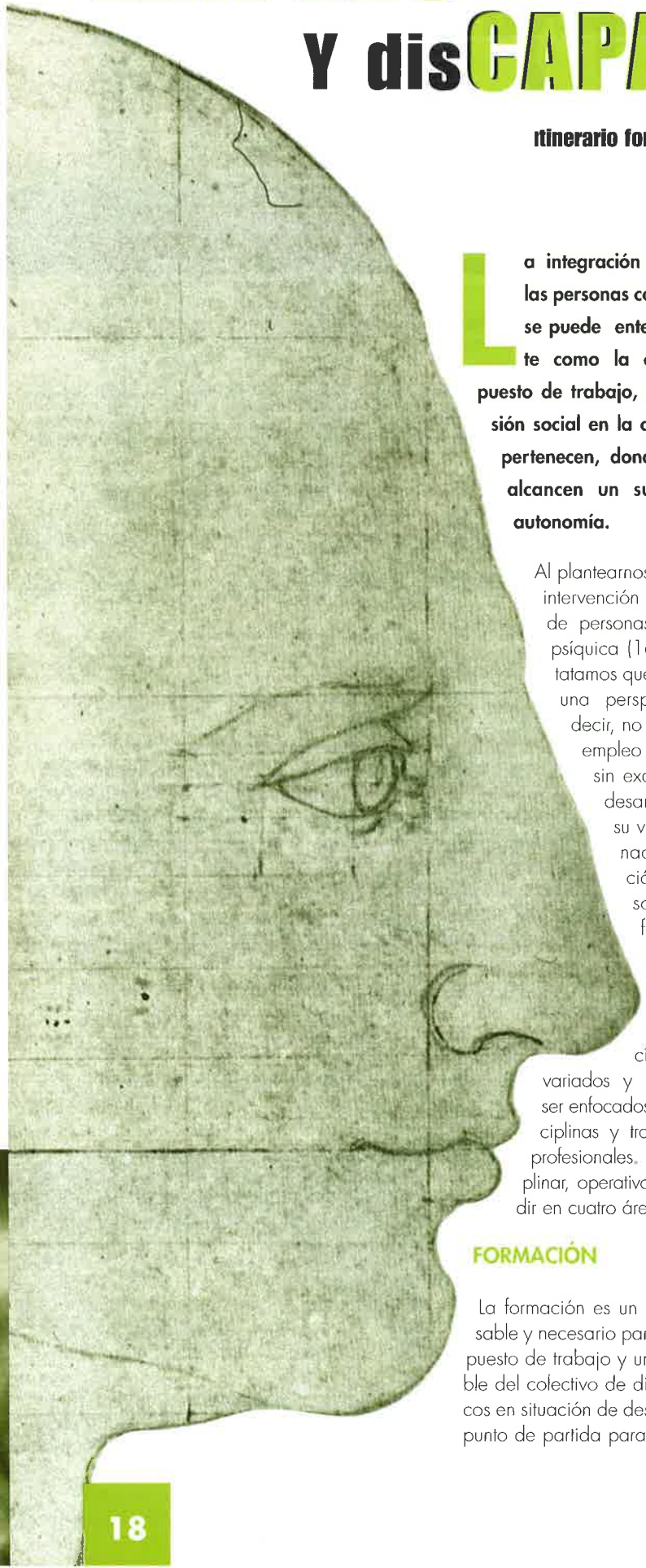

La integración socioeconómica de las personas con retraso mental no se puede entender exclusivamente como la consecución de un puesto de trabajo, sino como su inclusión social en la comunidad a la que pertenecen, donde se normalicen y alcancen un suficiente grado de autonomía.

Al plantearnos cómo emprender la intervención en la etapa laboral de personas con discapacidad psíquica (16 a 65 años), constatamos que tiene que ser desde una perspectiva múltiple; es decir, no podemos abordar el empleo en estas personas sin examinar cómo se han desarrollado a lo largo de su vida aspectos relacionados con la formación, ajuste personal y social, relaciones familiares, personales, afectivas, etc.

Como quiera que los ámbitos de actuación son múltiples, variados y complejos, deberían ser enfocados desde diferentes disciplinas y tratados por diferentes profesionales. El proyecto interdisciplinar, operativamente, se debe dividir en cuatro áreas de trabajo:

FORMACIÓN

La formación es un instrumento indispensable y necesario para la obtención de un puesto de trabajo y un derecho irrenunciable del colectivo de discapacitados psíquicos en situación de desempleo. Es, pues, el punto de partida para el acceso al mercado laboral. A partir de los 16 años, acaba la etapa de escolarización obligatoria y comienza la etapa laboral.

Los objetivos principales son orientar y capacitar a este colectivo, detectar y definir necesidades de formación, fomentar estudios en materia de formación profesional y, finalmente, diseñar actividades de formación en los siguientes ámbitos:

Formación para trabajadores con retraso mental (FORCEM), con el fin de promover el acceso al empleo ordinario de los trabajadores de Centro Especial de Empleo (CEE.) y programar la formación precisa de dichos trabajadores con vistas a su posible rotación en distintos puestos, dentro de la misma actividad o en otra diferente.

Formación laboral para personas desempleadas con retraso mental (FPO), difundiendo a toda la población demandante todos los recursos disponibles tanto para su mejora personal como de formación, ofreciendo una educación adecuada a las necesidades y posibilidades previamente identificadas.

Programas de Garantía Social para alumnos con necesidades educativas especiales, para detectar, evaluar y valorar las necesidades y posibilidades personales, de formación y laborales de las personas con retraso mental.

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Los Centros Especiales de Empleo son aquellos cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado. Su finalidad es asegurar un empleo remunerado a los trabajadores minusválidos que lo integran.

Dentro de estos Centros, como elementos básicos integradores del discapacitado psíquico en el mundo ordinario del trabajo, la intervención interdisciplinar debe estar encaminada a conseguir los siguientes objetivos:

Mejorar las condiciones tanto productivas como de personal del Centro Especial de Empleo, valorando en cada momento las necesidades de producción, líneas de actividad (nuevas o ya existentes), ajuste personal y social, rotación de los trabajadores y tránsito al empleo ordinario.

Planificar la rotación de puestos dentro del centro, en aquellos casos en que la situación personal o laboral del trabajador haga temer por su continuidad en su puesto.

Elaborar planes de actuación concretos sobre los trabajadores, que posibiliten su acceso al mercado laboral ordinario, facilitando así el tránsito de los mismos a empleo normalizado.

Desarrollar políticas activas dirigidas al fomento y creación de empleo y a la mejora de las condiciones de acceso al mismo, mediante acciones para la mejora de la capacidad de ocupación de las personas con discapacidad psíquica, demandantes de empleo.

AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

El ajuste personal y social de sus trabajadores discapacitados es uno de los objetivos primordiales de los Centros Especiales de Empleo. Tanto en un Centro Ocupacional como en un Centro Especial de Empleo es obligatoria –y necesaria– la realización de Programas de Ajuste Personal y Social.

Se contemplan las siguientes áreas de intervención, priorizando aquellas en las que se estime que por sus características pueda ser más urgente trabajar:

-Trabajadores de Centros Especiales de Empleo.
-Usuarios de Centros Ocupacionales.
-Usuarios de Residencias y Pisos Protegidos o Autónomos.
-Alumnos de Cursos de FPO.
-Resto de usuarios (casos puntuales).

Las actividades que se han de llevar a cabo son las siguientes:

Evaluación. Es tanto individual como grupal. Contempla problemas personales, familiares y de relación con los demás. Se efectúa a través de técnicas de observación, cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, inventarios de conducta y otras pruebas estandarizadas.

Diagnóstico. Tras la evaluación, se realiza un diagnóstico tanto de cada persona con posibles problemas de adaptación (individual y social), como de cada centro en el que dichas personas interactúan con los demás (ya sea Centro laboral, Ocupacional o de ocio).

Intervención. Puede ser grupal o individual, en función del tipo de problemas detectados, así mismo puede incidir sobre aspectos personales, laborales o familiares del discapacitado o bien sobre el funcionamiento general de los centros en caso de estimarse necesario.

ACCESO AL EMPLEO

Este programa va dirigido a posibilitar las condiciones necesarias para que la persona con discapacidad psíquica pueda encontrar, adaptar y mantener un puesto de trabajo en el entorno del mercado competitivo, mediante el apoyo de un equipo de profesionales.

La intervención se realiza desde dos vertientes:

Por un lado, dando a conocer a los empresarios (a quienes pueden ofrecer un empleo) las posibilidades, capacidades y rendimiento de las personas con discapacidad psíquica; que, en muchos casos, no tienen porque ser inferiores al de otras personas consideradas 'normales'.

Por otro lado, facilitando a las personas con minusvalía psíquica el acceso a un empleo digno en igualdad de condiciones y obligaciones que cualquier otra persona; es decir, hacer efectiva la integración laboral de dicho colectivo, en igualdad de derechos y deberes.

Trinidad Ortega Expósito, TS
Rosa Serrano Fernández, Psicóloga
A. Jerez Delgado, T. de grado medio.
Bernabela Casas Gutiérrez, Psicóloga.
(APROMPSI)

Publicidad

LLEGAMOS A:
Asociaciones
Servicios Sociales
Ayuntamientos
Diputaciones
Consejerías
Centros de Trabajo
Colegiados / as

EN
Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga

PARA ANUNCIARSE EN LA REVISTA, CONTACTE CON EL COLEGIO EN MÁLAGA
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C
29.005 Málaga
Tlf.: 952 22 71 60
Fax: 952 22 74 31

E-Mail: malaga@agtrabajosocial.es

LA COMUNIDAD SORDA Y LA LEY DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS EN ANDALUCÍA

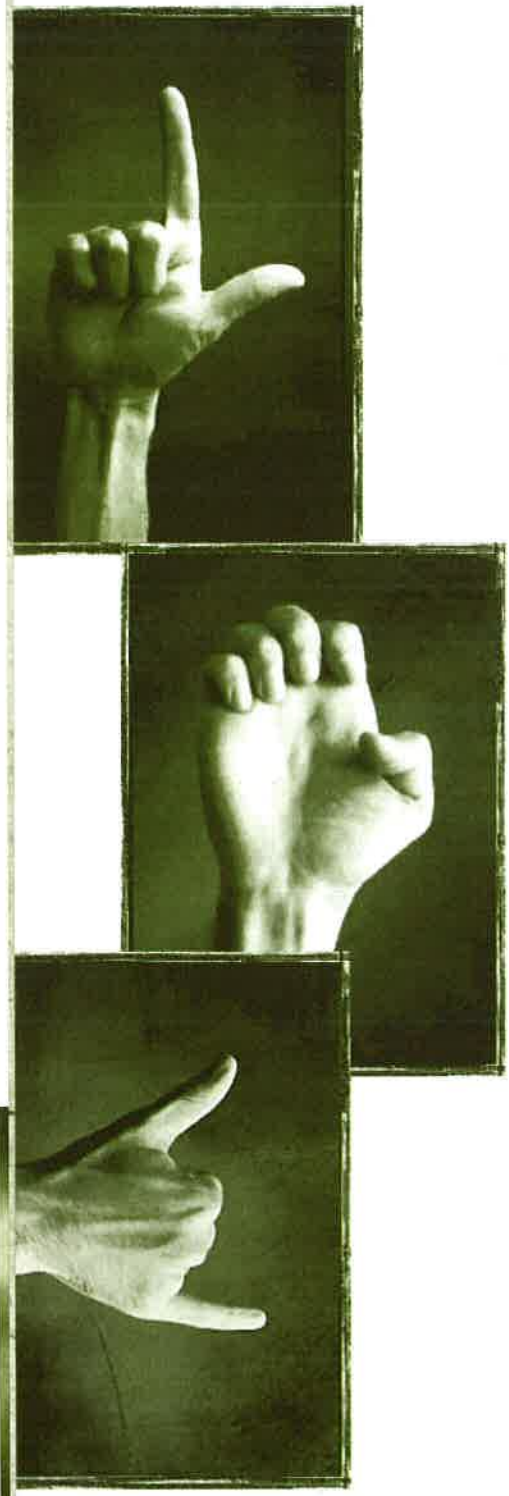

Aunque todavía queda mucho por hacer, nuestro ordenamiento jurídico va contemplando poco a poco las necesidades de cada colectivo para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Ahora es el turno de Andalucía y de su comunidad con discapacidad auditiva.

La legislación en materia de supresión de barreras ha ido surgiendo en estos últimos años, siendo más factibles y llevadas a la práctica las barreras arquitectónicas y urbanísticas, dejando siempre las de comunicación relegadas a un segundo plano o ignoradas.

Desde 1987, cuando se aprobó en Baleares la Ley sobre Eliminación de Barreras (que no hace referencia a las de comunicación), hasta la más reciente efectuada en Valencia -mayo de 1998-, son varias las Comunidades Autónomas que van contando con normativas legales sobre supresión de barreras, incluyendo obviamente las de comunicación. Hasta la fecha, estas iniciativas no han servido para que las personas sordas tengan acceso a las mismas de forma real y efectiva.

La Junta de Andalucía se plantea, asimismo, la necesidad de elaborar una Ley de Atención a las Personas con discapacidad que responda a sus necesidades en seguimiento al Decreto 72/1992 sobre las Normas Técnicas para la Accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte.

Haciendo alusión a la 'ignorancia' sobre las barreras de comunicación -tema que con el tiempo ha ido desapareciendo tanto en Andalucía como en otras Comunidades Autónomas- cabe destacar el enorme esfuerzo que está suponiendo para la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (FAAS.), así como a sus asociaciones miembros, llamar la atención de la Administración pública andaluza para que tome conciencia de las necesidades y aspiraciones de las personas sordas, no dando lugar a que, con el argumento de la solidaridad y sensibilidad, las ayudas se limiten a las aplicaciones presupuestarias.

Si bien en la Ley no se recogen todas las peticiones formuladas en materia de acceso a la información y comunicación de las personas sordas, se ha conseguido un notable avance en cuanto a la implantación de medidas para hacer accesible la comunicación, al figurar por primera vez en un texto legislativo.

En los distintos Títulos que abarca la Ley, se recogen las medidas que harán accesible los servicios, prestaciones y demás beneficios a las personas con discapacidad, incluyendo las sordas.

En lo que respecta a la comunidad sorda, podemos comentar los siguientes títulos:

Título III de atención a las necesidades educativas especiales. Se contempla en el artículo14 apartado 2 "... el uso de sistemas de comunicación alternativos y medios técnicos que faciliten los procesos de enseñanza...". Con ello, se facilita el acceso a la educación de las personas sordas, pero no describe claramente su derecho a recibir la atención educativa mediante un sistema de enseñanza bilingüe (incluir la Lengua de Signos Española en el sistema educativo), desde la etapa de Educación Infantil, como vía principal de adquisición de conocimientos y habilidades y la Lengua Castellana como vía principal para llegar a la lengua escrita y en cada caso, según el tipo de sordera, a la lectura labial

y el habla. Este sistema les garantizará el acceso a la educación.

No existe actualmente una Ley estatal que describa claramente las barreras de comunicación y establezca medios eficaces para su desaparición. Las Leyes actuales de accesibilidad y supresión de barreras resultan bastante ambiguas y definen de manera general las barreras de comunicación que, en la mayoría de los casos, carecen de la adecuada efectividad jurídica, dado que para su eliminación son necesarias fuertes inversiones económicas que la Administración no contempla en sus presupuestos y que por derecho deberían incluirse, ya que las personas sordas son también contribuyentes.

En España, se considera la lengua de signos simplemente como un mero instrumento comunicativo. Se ignora su valor lingüístico y cultural, reconocido por diversas organizaciones internacionales con carácter legislativo en diez países y con reconocimiento constitucional por cuatro países, incluyendo a la vecina Portugal.

Así pues, no se cuenta en territorio español con una Ley que refleje el derecho de las personas sordas al uso de la lengua de signos española y que reconozca su utilización bajo un estatus de lengua, equiparable a cualquier otra lengua oral, como el catalán o el euskera.

En el marco de la Integración Laboral, recogido en el Titulo IV, se garantiza la igualdad de condiciones para el acceso a la función pública (artículo 23) y las adaptaciones necesarias en tiempo y medios: Pero esta disposición no resulta beneficiosa para las personas sordas.

La situación española respecto a la educación de las personas sordas es actualmente insatisfactoria. Existe un 'analfabetismo funcional', esto es, la ausencia de una lectura comprensiva eficaz y expresión escrita óptima derivadas de los deficientes resultados obtenidos en el sistema educativo oral empleado en su educación.

Esto supone un claro handicap en su acceso a la función pública, dado que las pruebas -tal y como se realizan en la actualidad- no contemplan adaptaciones en la lectoescritura y con ello sus posibilidades de superarlas son inferiores a las de otras personas con discapacidad, como pueden ser las físicas o ciegas. Existe, por lo tanto, una clara desventaja en el acceso al cupo del tres por ciento de la oferta de empleo público.

El Titulo VII de la Accesibilidad es, por sus características, el que contempla unas medidas más amplias en la atención a personas sordas. Así queda patente el impacto social que supone poner al alcance de muchas personas el avance vertiginoso de la tecnología, cuyas novedades van surgiendo de forma continua y las adaptaciones que son necesarias sufren grandes retrasos y dificultades.

En los diferentes artículos del presente Título, se recogen en líneas generales las medidas a tomar por parte de la Administración en cuanto a la accesibilidad a los sistemas de comunicación y señalización. Esto no lo es todo en la vida diaria de las personas sordas, cabe resaltar de forma especial una medida no contemplada en la presente Ley: que se garantice su protección ante situaciones de alarma social, sucesos que cuando ocurren los impide tomar las medidas defensivas oportunas al no tener acceso directo a esta información.

Uno de los medios más efectivos y necesarios de las personas sordas para acceder a la comunicación son los intérpretes de lengua de signos, profesionales que desempeñan un papel muy importante en la supresión de barreras de comunicación, pues les permiten insertarse en la sociedad sin las limitaciones derivadas de los canales de transmisión que mayoritariamente están pensados para las personas oyentes.

En Andalucía, gracias al convenio suscrito entre la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos y la Consejería de Asuntos Sociales, las personas sordas disponen de un servicio de intérpretes de lengua de signos. También hay guías intérpretes para personas sordo ciegas, servicio subvencionado por la Fundación ONCE. Si bien el Servicio atiende las demandas de los usuarios que lo solicitan, éstas no pueden ser cubiertas en su totalidad, dado que el número de personas que realizan este trabajo está limitado a las partidas económicas que anualmente concede la Administración autónoma. Así, su disfrute se reduce notablemente (por ejemplo, para toda la provincia de Jaén existen dos intérpretes de lengua de signos).

El único medio de comunicación social que permite recibir a las personas sordas información directa por medio de imágenes es la televisión. Conseguir una televisión accesible para personas sordas conlleva un compromiso formal y legal por parte de la Administración Pública para que el canal autonómico andaluz sea accesible en su totalidad a las personas sordas, garantizando de forma fehaciente su derecho a recibir información y evitando las limitaciones que en la actualidad se están produciendo en la forma de un programa semanal de treinta minutos y algunos avances informativos.

La incorporación de la subtitulación -siendo necesaria- es inaccesible a un grupo numeroso de personas sordas, al no tener buena comprensión lectora. Así pues, es fundamental contar con programas en lengua de signos y subtítulos.

Los medios audiovisuales dependientes de las Administraciones Públicas deben de elaborar un plan de medidas técnicas que garantice este derecho. En este punto, debemos resaltar la escasa fuerza que tiene la disposición recogida en el artículo 58, al dejar un derecho constitucional a la expectativa de que los entes públicos de televisión cuenten con financiación para una televisión accesible, cuando debería figurar como un precepto con todas las garantías legales.

Por último, hay que decir que para nosotros 'los olvidados' se ha dado un paso muy importante hacia delante y confiamos que la presente Ley de Atención a Personas con Discapacidad les garantice una igualdad de oportunidades a las personas sordas.

Luciano Paredes Robles
TS de la Asoc.Prov. de Sordos de Jaén

INFORME AL PARLAMENTO 1998

Este es el informe detallado de la gestión realizada durante 1998, partiendo de la defensa de los derechos y libertades constitucionales de todos los ciudadanos, se desarrolla la actuación de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz en los aspectos de especial interés para la sociedad andaluza. Intenta, dicha institución, solucionar las visicitudes que puedan ir apareciendo y que el ciudadano con su participación sugiere, propone o recomienda. Se apunta también, en este informe, que la actuación "se orienta especialmente hacia los colectivos socialmente más desfavorecidos; es decir, hacia quienes menos posibilidades tienen de hacer valer sus derechos. Son estos colectivos los que más nos preocupan y con respecto a los cuales , el Defensor del Pueblo es más defensor de sus derechos, en el sentido que tratamos de incidir más intensamente en la protección de estos ciudadanos al presentar una mayor vulnerabilidad y fragilidad social". Tales actuaciones se ven reflejadas en este trabajo en el ámbito de la educación, la justicia, el trabajo, la salud y los servicios sociales.

En mi opinión como andaluces y especialmente concienciados con los más desfavorecidos, debemos informarnos de lo que en nuestro pueblo se hace al respecto, y después de conocer podremos empezar a luchar contra las injusticias y saber si realmente lo que se hace es suficiente.

Alicia Jiménez López

Defensor del Pueblo Andaluz Informe al Parlamento. Andalucía, 1998

GUÍA NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA TERCERA EDAD

Esta guía está elaborada con los datos estadísticos que los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas han facilitado a la Fundación Española de la Tercera Edad. Aunque no es todo lo exhaustiva que debiera, la guía ofrece los datos ordenados por Comunidades Autónomas y por los Ayuntamientos de las capitales de provincia que la componen.

Es interesante porque refleja los presupuestos destinados a la Tercera Edad, el número de población mayor, el número de plazas residenciales y su titularidad, la demanda de servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia... .

En el libro también se ofrece una información de todas las actividades que se realizan en la Fundación y de las entidades que colaboran con ella. Destacamos la información de los programas de postgrado que imparte la Fundación a través de la Escuela Superior de Postgrado.

Marcia Morales

Fundación Española de la Tercera Edad

AGENDA

NOTICIAS DE MÁLAGA

El próximo jueves 25 de noviembre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga celebra elecciones a su Junta de Gobierno. El horario para votar es de 9 a 14 horas por la mañana y de 17 a 20 por la tarde. Esperamos contar con vuestra participación. Los colegiados de la provincia pueden ejercer su derecho al voto por correo. Para más información, hay que dirigirse a la Secretaría del Colegio.

También este mismo día, el 25 de noviembre, a la hora habitual, las 19.00, tendrá lugar en sede del Colegio de Málaga la próxima cita de "En el Cole te Veo", que en esta ocasión nos trae una charla sobre Ética que promete ser muy interesante.

A partir de este número, vamos a incluir en la agenda de nuestro colegio dos apartados: "*El rincón de Internet*" donde comentaremos las utilidades de distintas direcciones de Internet y "*La biblioteca recomienda*" donde os recomendaremos la lectura de documentos interesantes que se han recibido en la biblioteca o que han sido editados. Rincón de Internet: www.mtas.es/biblioteca . En esta dirección podemos encontrar el CEDISS (Centro Estatal de Información y Documentación de servicios sociales). Destacamos en esta página el apartado donde se recogen las novedades bibliográficas sobre temas sociales. No olvidéis que podéis consultar Internet de forma gratuita en el Colegio, en horario de atención al colegiado. La biblioteca recomienda: 'Innocenti digest', publicación del Centro Internacional para el Desarrollo del Niño de UNICEF que contiene información sobre asuntos relativos a los derechos del niño. Revista 'Redes' publicación del Área de Servicios Sociales de la Diputación provincial de Huelva. Revista de Trabajo Social 'Alimara', publicada por la Comisión de Bienestar Social del Consejo Insular de Mallorca.

El Colegio de Málaga va a actualizar la bolsa de trabajadores sociales en ejercicio libre. Todas aquellas personas interesadas en formar parte de la misma deberán traer al Colegio la documentación acreditativa de su condición de trabajador por cuenta propia. El plazo para presentarla finalizará el 30 de noviembre.

NOTICIAS CÓRDOBA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba ha establecido un nuevo horario. Por un lado, la secretaria permanece abierta lunes y martes de 17 a 20.30 horas; los miércoles, jueves y viernes de 10 a 14 horas. Por otro lado el horario de la trabajadora social del colegio es, los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20.30 horas y los martes y viernes de 10 a 14 horas.

NOTICIAS DE CÁDIZ

La Asociación Andaluza para la rehabilitación e integración del daño cerebral (ADCA-INTEGRACIÓN) busca voluntarios para desempeñar en su localidad funciones de delegación, para colaborar en proyectos y realizar campañas de sensibilización. Las personas interesadas en recibir más información y concretar su colaboración, pueden llamar a : ADCA-INTEGRACIÓN, María Angeles Peña, al teléfono 639 79 09 84.

AGENDA ALMERÍA

Los próximos días 11, 12 y 13 de noviembre se celebran en Almería las Jornadas El Trabajo Social con los Migrantes: Evolución, Nuevos Retos, que organizan los Colegios de Diplomados en Trabajo Social de Almería y Cataluña. Los requisitos para participar son estar inscrito en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social respectivo y tener una experiencia mínima de 2 años de trabajo con inmigrantes. Los docentes del curso son Margalit Cohen-Emerique, doctora en Psicología y Experta en Relaciones y Comunicaciones Interculturales de París (Francia) y Amina Bargach, psiquiatra y terapeuta familiar sistémica de Tetuán (Marruecos).

En el mes de diciembre, la fecha exacta está por confirmar, Vocalía de Formación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería ha previsto una charla sobre el tema Trabajo Social y Menores. Participarán diversos profesionales de nuestra provincia expertos en esta materia. El acto tendrá lugar en la sede del Colegio de Almería a las 18,30 horas. •

María Dolores Vence Pérez y Sonia del Mar Campos Ruiz, respectivamente, son las nuevas vocales de formación y de biblioteca del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería.

NOTICIAS GRANADA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada ya ha cerrado la lista de los miembros que han presentado candidatura para las elecciones a la Junta de Gobierno que se van a celebrar el próximo día 3 de noviembre. Son los siguientes: para presidente, Manuel Martín García; vicepresidenta, Ana María Rey Merino; secretaria: Olga De Haro Roldán; tesorera, Fermina Puerta Rodríguez; vocales, Lourdes Ontiveros, Josefina Rodríguez Jiménez, Concha Carrera, Teresa Hernández Martínez y Erika Cuéllar. El Colegio de Granada espera la máxima participación de todos los colegiados en las elecciones

Feliz cumpleaños TSD

OFERTA LABORAL

BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE VELÉZ-MÁLAGA. MÁLAGA
BOE : 246: Fecha:14/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL
AYUNTAMIENTO DE BERJA. ALMERÍA
BOE : 237: Fecha:4/10/99
FUNCIONARIO. OEP´99

1 PLAZA CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER(OPEM)
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE. GRANADA
BOE : 237: Fecha:4/10/99
FUNCIONARIO. OEP´99

OTRAS COMUNIDADES
BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMENETE. BARCELONA
DOGC : 2982: Fecha:27/09/99
BASES ESPECÍFICAS PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA Nº 83, 7-4-99 Y DOGC Nº 2861, 6-4-99
BASES GENERALES PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA Nº 161,7-7-98 Y DOGC Nº 2674, 6-7-98.

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE PÁJARA. FUERTEVENTURA. LAS PALMAS
BOC : 133: Fecha:4/10/99
BASES PUBLICADAS EN EL BOP LAS PALMAS Nº 97 DE 13-8-99

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE SANT FELIU DE GUIXOLS. GIRONA
BOE : 243: Fecha:11/10/99
PLAZO SOLICITUDES: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL DOGC.
BASES PUBLICADAS EN EL BOP GIRONA 114 DE 7-9-99

BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA. MADRID
BOE : 246: Fecha:14/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA DEL SEGURA. ALICANTE
BOE : 246: Fecha:14/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA. ALICANTE
BOE : 238: Fecha:5/10/99
FUNCIONARIO. OEP´99

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA. LAS PALMAS
BOE : 238: Fecha:5/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIAS. LAS PALMAS.
BOE : 238: Fecha:5/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

11 PLAZAS DE EDUCADORES
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIAS. LAS PALMAS
BOE : 238: Fecha:5/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

1 PLAZA DE COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE ARONA. SANTA CRUZ DE TENERIFE
BOE : 240: Fecha:7/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE BARBADÁS. OURENSE
BOE : 240: Fecha:7/10/99
PERSONAL LABORAL. OEP´99

FORMACIÓN

EXPERTO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN SEXUAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
TELÉFONO: 952132988
PRECIO: 150.000
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DE NOVIEMBRE DE 1999 A SEPTIEMBRE DE 2000
DURACIÓN DEL CURSO; 204 HORAS TEÓRICAS Y 50 HORAS PRÁCTICAS.
HORARIO: VIERNES TARDE-SÁBADO MAÑANA Y TARDE.
CURSO DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA, DE LA ENFERMERÍA, DEL TRABAJO SOCIAL, DE LA PSICOLOGÍA, LA PEDAGOGÍA, LA MEDICINA, ETC.

FUNDAMENTOS DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA "ARGOS". CENTRO UNESCO. JAÉN
TELÉFONO: 953242326
DIRIGIDO A PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO, NO FACULTATIVO Y TRABAJADORES SOCIALES.
DURACIÓN 200 HORAS.

EXPERTO UNIVERSITARIO EN DROGODEPENDENCIAS
UNIVERSIDAD DE HUELVA. DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
PLAZO: 12/11/99
TELÉFONO: 959220138
PRECIO: 120.000
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DE DICIEMBRE DE 1999 A DICIEMBRE DEL 2000
NÚMERO DE PLAZAS: 37
SE CONCEDERAN 5 BECAS POR UNA CUANTÍA DE 50.000 PESETAS CADA UNA
CRÉDITOS: 30

CURSO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ASPA- ANDALUCÍA
CONTACTO: C/ CUESTA DE GOMEREZ 9, 18009 GRANADA
TLF. 958210686
DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 1999.
DURACIÓN: 40 HORAS
E-MAIL: ASPA.GRANADA@NODO50.IX.APC.ORG
EL CURSO SE DESARROLLARÁ EN DIFERENTES PROVINCIAS DE ANDALUCÍA.

EXPERTO EN PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA DROGODEPENDENCIA
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
TELÉFONO: 958243759
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2000
INF. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA. DURACIÓN 374 HORAS

EXPERTO EN GERONTOLOGÍA. INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON PERSONAS MAYORES.
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
TELÉFONO: 958243759
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2000
INF. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA. DURACIÓN 334 HORAS

PREMIOS

I PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA
PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN
PLAZO: 31/12/99
TELÉFONO: 953211921

PREMIO EUROPEO DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
COMISIÓN EUROPEA Y FUNDACIÓN INTRAS
TELÉFONO: 983399633
PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS Y ORGANIZACIONES DE ESPAÑA, ALEMANIA, FRANCIA Y HOLANDA, DEBIENDO PRESENTARSE LOS TRABAJOS ENTRE EL 27 DE ABRIL Y 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN "FUNDACIÓN TUTELAR APMIB" (2ª EDICIÓN-1999)
FUNDACIÓN TUTELAR APMIB. MADRID
PLAZO: 31/12/99
TELÉFONO: 91 8463488
PRECIO: 3.000.000
EL OBJETIVO DEL PREMIO ES FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL CAMPO DE LAS MINUSVALÍAS FÍSICAS, PSÍQUICAS Y SENSORIALES EN ALGUNAS DE ESTAS ÁREAS: MEDICINA, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA.

PREMIOS REINA SOFIA CONTRA LAS DROGAS EN SU 10ª EDICIÓN ESPAÑOLA Y 1ª IBEROAMERICANA; PREMIO LABOR SOCIAL, PREMIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y COMUNITARIO
CREFAT FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS TOXICOMANÍAS DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA. MADRID
PLAZO: 30/11/99
PRECIO: 1.000.000

LEGISLACIÓN

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 1999, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA DE 5 DE JULIO DE 1999, QUE PRORROGA LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE 14 DE MAYO DE 1998, ENTRE LA CONSEJERÍA Y LAS ENTIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE EN MATERIA DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN AL NIÑO.
B.O.J.A.: 113
Fecha boletín: 28/09/99

ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DE MODIFICACIÓN DE LA DE 23 DE ABRIL DE 1991, POR LA QUE SE REGULA LA COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES AUXILIARES CON LA CONSEJERÍA EN MATERIA DE ATENCIÓN AL NIÑO.
B.O.J.A.: 120
Fecha boletín: 16/10/99

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 177/1999, DE 31 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 68/1994, DE 22 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.
B.O.J.A.: 115
Fecha boletín: 2/10/99

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL, EN EL CENTRO CULTURAL "SANTA ANA".
B.O.E.: 236
Fecha boletín: 2/10/99

RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DE LA UNIVERSIDAD "MIGUEL HERNÁNDEZ", POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.
B.O.E.: 241
Fecha boletín: 8/10/99

JEFATURA DEL ESTADO
LEY 32/1999, DE 8 DE OCTUBRE, DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
B.O.E.: 242 Fecha boletín: 9/10/99

PARLAMENTO EUROPEO

RESOLUCIÓN SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO AL PACTO EUROPEO PARA EL EMPLEO Y SOBRE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS A FAVOR DEL EMPLEO.
D.O.C.E: 279
Fecha boletín: 1/10/99

RESOLUCIÓN SOBRE LA PENA DE MUERTE Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA MORATORIA UNIVERSAL DE LA EJECUCIÓN DE PENAS CAPITALES.
D.O.C.E: 279
Fecha boletín: 1/10/99

ASUNTO: 1999. AÑO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES
D.O.C.E: 297 Fecha boletín: 15/10/99

COMITÉ DE LAS REGIONES

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LOS "SIN TECHO" Y LA VIVIENDA.
D.O.C.E: 293
Fecha boletín: 13/10/99

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE EL "PACTO EUROPEO PARA EL EMPLEO".
D.O.C.E: 293 Fecha boletín: 13/10/99

REVISTA DE PRENSA

PROMI PRESENTÓ "BUOMO" VEHÍCULO ADAPTADO

"Un prototipo de coche adaptado para personas con discapacidad ha sido presentado en la Universidad de Córdoba. Acto que contó con la presencia del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, (...) Vehículo que permitirá a las personas con discapacidad en silla de ruedas una total autonomía y movilidad en sus desplazamientos urbanos". MINUSVAL, Nº118.

ATENCIÓN SANITARIA A INMIGRANTES

El Congreso de los Diputados ha aprobado sendas proposiciones de ley para que sea reconocido jurídicamente a los extranjeros que se encuentren en España el derecho a recibir asistencia sanitaria, por el Sistema Nacional de Salud, independientemente de que tengan los documentos en regla o no. DIARIO SUR, 22 de septiembre de 1999.

LOS ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA

"Un detallado estudio realizado en EE.UU. descubrió que los abusos o abandonos cuando se es niño aumentan la posibilidad de arresto durante la adolescencia en un 53%, en un 33% durante la vida adulta, y en un 38% la posibilidad de llevar a cabo un crimen violento.

Otro reciente estudio sobre la procedencia de una amplia muestra de niños que habían matado o cometido algún delito grave (normalmente violento) en Reino Unido, descubrió que el 72% había experimentado abuso, el 57% una pérdida importante (...). El informe dice que no todos los niños que experimentan estos fenómenos se vuelven violentos, y no todos los que cometen actos violentos han sufrido estos traumas Sin embargo, los porcentajes son lo suficientemente altos como para merecer alguna atención y preguntarse como se podría evitar". INNOCENTI DIGEST, NIÑOS Y VIOLENCIA.

EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO UN POCO MÁS CERCA DE LOS CIUDADANOS

El Boletín Oficial del Estado (BOE) puede consultarse de forma gratuita en la dirección de internet w.w.w.boe.es. En esta página se ofrecen los sumarios de la fecha actual y los últimos treinta días. Además pueden encontrarse las Disposiciones Generales del Estado, información legislativa, así como los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas. ENTORNO SOCIAL, Nº18.

LA MÚSICA COMO TERAPIA PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER

"La Fundación La Caixa, dentro del programa de lucha contra el Alzheimer, ha puesto en marcha una nueva experiencia para mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y de sus cuidadores: Las estancias de musicoterapia. Concebidas como una experiencia piloto, estas estancias tienen como objetivo ofrecer una ayuda terapéutica y asistencial a familiares y enfermo y proporcionar experiencia en este tipo de terapias a los profesionales". SESENTA Y MÁS, Nº 173

EL REY ANIMA A LOS ABOGADOS A SEGUIR LUCHANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS

"... El Rey Juan Carlos fue contundente al exponer que a las puertas del nuevo milenio vemos con tristeza y preocupación como los preceptos derechos humanos recogidos en la Declaración de 1948 sólo no se han instaurado sino que en muchos países del mundo son reiteradamente violados. El Monarca calificó a los abogados como piezas fundamentales de la administración de justicia y consideró que éstos, junto con el resto de los profesionales del derecho deben poner todo su empeño en conseguir una justicia eficaz, rápida y cercana a los ciudadanos ..." DIARIO SUR, 29 de septiembre de 1999.

RESPUESTA PENAL A LA VIOLENCIA FAMILIAR

"La Asociación de Mujeres Juristas y el Consejo de la Mujer han editado un libro, pionero en España, que reclama la necesidad de una voluntad de cambio en los medios jurídicos para erradicar la violencia familiar (...) Aporta datos únicos, hasta ahora desconocidos, sobre el tratamiento dado por la Administración de Justicia a los procedimientos abiertos con motivo de la violencia doméstica. Asimismo propone recomendaciones útiles a los profesionales que intervienen en atención a las víctimas". ENTORNO SOCIAL, nº 28.

EL PROGRAMA "NOW PERMITE" CREAR CASI MIL EMPRESAS DE MUJERES

"El Programa Now de las Cámaras de Comercio ha permitido la creación de 919 empresas por mujeres desde su puesta en marcha en 1996 hasta junio del presente, periodo en el que se ha asesorado a 11.000 mujeres y se han entregado más de 6.000 proyectos (...) El objetivo del programa, que nace auspiciado por el Fondo Social Europeo y por el Instituto de la Mujer, es reforzar las iniciativas empresariales de mujeres y facilitarles su inserción laboral". DIARIO SUR, 4 de octubre de 1999.

Fe de erratas

El último cuadernillo enviado, aparece por error como número 15 bis, cuando en realidad es número 17 bis.

MILU 2000

PROYECTO ANDALUZ EN MARCHA

Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social